



SERVICIOS CON LOS QUE CONTAMOS...

- ✓ Urgencias
- ✓ Hospitalización
- ✓ Cirugía
- ✓ UCI adulto y neonatal
- ✓ Consulta externa
- ✓ Servicio de ambulancia medicalizada

CONVENIOS

- Imágenes diagnosticas (Cástulo Ropain)
- Laboratorio clínico (Auri Guevara de Navarro)
- Instituto cardiovascular
- Gastrocesar
- Centro cardiológico Valledupar
- Fresenius Medical CARE

INFORMACION GENERAL

- Horarios de visitas:
HOSPITALIZACIÓN
3 pm a 6 pm
De lunes a Lunes

UCI:

11:30 am a 12:00 m
5:30 a 6:00 pm
De lunes a Lunes

Horario de atención al usuario (SIAU):

7:00 am a 12:00 m
2:00 pm a 5:30 pm
de lunes a Viernes

- ✓ Para el ingreso de visitas debe dejar en portería un documento que no sea la cedula, y portar el carnet de visitante o

acompañante, solo deben ingresar dos visitas por paciente.

- ✓ al ingresar por el área de urgencias debe presentar su documento de identificación (cedula, tarjeta de identidad o registro civil)
- ✓ No se permite el ingreso de alimentación.
- ✓ Servicios de ambulancias
- ✓ Si requiere nuestros servicios de ambulancia por favor comunicarse al siguiente número:

Móvil 1: Cel: 318-574 3827

Nota: Para el ingreso a visitas se debe dejar en portería un documento que no sea la cedula, y se debe portar el carnet de visitante o asistente.

Servicios que Prestamos en consulta Externa

- ✓ Rayos X
- ✓ Laboratorio clínico
- ✓ Ortopedia a los QBE y ARP
- ✓ Monitoreo fetal
- ✓ EKG (Electro cardiograma)
- ✓ Curaciones
- ✓ Retiro de yeso

HORARIO DE ATENCIÓN CONSULTA EXTERNA:

7:00 am a 1:00 pm
De lunes a Viernes

LÍNEAS TELEFÓNICAS:

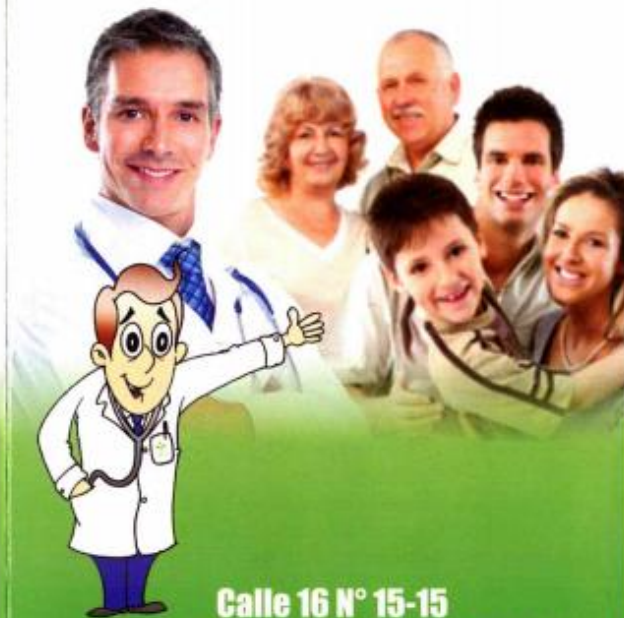
☎	Conmutador	5745885
☎	Urgencias	5748567
☎	Consulta Externa	5748558
☎	Cirugías Programadas	5743307
☎	Admisiones	5748576
☎	Coordinación Medica	5748562
☎	Neonatos	5748564
☎	Cuidados Intensivos	5748565



"La IPS que usted se Merece"

Nit. 892.300.708-1

DEBERES Y DERECHOS DEL USUARIO



Calle 16 N° 15-15
Urgencias 5601111 - PBX 5748550
Valledupar-cesar



MISIÓN

Prestamos servicios de salud de mediana y alta complejidad, para satisfacer las necesidades en salud de nuestros usuarios con recursos tecnológicos, avanzados y talento humano competente en beneficio de la comunidad y el desarrollo de la institución

VISIÓN

Ser reconocidos en la costa atlántica como una IPS líder que presta servicios con calidad, seguridad e innovación garantizando la satisfacción de nuestros clientes con talento humano calificado, logrando alta rentabilidad, contribuyendo al mejoramiento de los resultados del sector salud y la comunidad.

POLITICAS DE CALIDAD

Se compromete a garantizar la prestación del servicio a nuestros clientes y partes interesadas cumpliendo con los estándares de calidad, canales de comunicación abiertos precios pactados, mediante el mejoramiento continuo de las competencias del recurso humano y de los procesos, para lograr así rentabilidad y posicionamiento proyectado.

DERECHOS:

- ✓ A no ser discriminado por motivos de raza, sexo, edad, idioma, cultura, opinión, posición económica o condición social.
- ✓ A elegir libremente a los profesionales de la salud, y las instituciones de salud que presten la atención requerida dentro de los recursos disponibles del país (Decreto 4747 de Dic. De 2007).
- ✓ A una comunicación plena y sana con el medico, con el animo de permitir obtener toda la información respecto a la enfermedad que padece.

- ✓ A que usted, sus familiares o representantes (en caso de inconsciencia o minoría de edad) consienten o rechazan procedimientos, dejando constancia escrita de la decisión.
- ✓ Al consentimiento informado, recibir la información beneficios y riesgos, que permitan manifestar su voluntad y aceptación, de los procedimientos o cirugías que le serán practicados.
- ✓ A recibir trato digno, con respeto por sus creencias y costumbres, así como opiniones personales sobre la enfermedad que sufre.
- ✓ A que todos los informes de la historia clínica sean tratados de forma confidencial y secreta, que solo con su autorización puedan ser conocidos.
- ✓ A que le presten durante toda la enfermedad la mejor asistencia medica posible.
- ✓ A morir con dignidad y a que se respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso, en la fase terminal de la enfermedad.
- ✓ A que se le respete la voluntad de participar o no en investigaciones, previa información sobre objetivos, métodos, beneficios, riesgos y demás aspectos que el proceso pueda implicar.
- ✓ A que se le respete su voluntad de aceptar o rehusar las donaciones de sus órganos para que estos sean trasplantados a otros enfermos.

DEBERES

- ✓ Recuerde que debe afiliarse al sistema de seguridad social en salud, para acceder a los servicios y beneficios. Debe cuidar de manera integral su salud, la de su familia y la de su comunidad.
- ✓ Usted debe suministrar al equipo de la salud la información completa y detallada sobre su padecimiento, enfermedades pasadas,



- medicamentos que esta tomando, alergias, hospitalizaciones o cirugías anteriores.
- ✓ Debe cumplir a cabalidad las ordenes medicas y el plan de tratamiento ordenado.
 - ✓ No olvide es el responsable de su auto cuidado.
 - ✓ Usted debe aceptar las consecuencias y dejar constancia por escrito cuando rehúsa el tratamiento planteado.
 - ✓ Debe cumplir a cabalidad con sus obligaciones financieras como: copagos, cuotas moderadoras o depósitos.
 - ✓ Usted debe cumplir puntualmente las citas medicas y de servicios. Cuando no pueda asistir, informe su cancelación o aplazamiento.
 - ✓ Debe cuidar las instalaciones y la dotación, hacer uso racional de los recursos y servicios. Además de respetar la intimidad de los demás pacientes.
 - ✓ Debe evitar el contacto con los fluidos corporales de los pacientes; lavarse las manos antes y después de visitar nuestras instalaciones; utilizar las canecas depositando en ellas los desechos de acuerdo a su clasificación.
 - ✓ Usted debe tratar con respeto y cortesía al personal que le brinda atención.
 - ✓ Debe cumplir con las normas y políticas del ingreso: no se permite el ingreso de pantaloneta, chores, armas o cualquier elemento que ponga en riesgo la seguridad de todos, como tampoco se permite el ingreso de animales, bebidas alcohólicas, colchonetas, sillas, comida, etc.
 - ✓ Por su seguridad no debe circular en áreas restringidas. Usted debe presentar documento de identidad, carnet e informar nombres y apellidos completos del paciente y acompañante, así como la dirección y el teléfono.